

1

17ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA
CELEBRADA CON FECHA 9 DE JUNIO DE 2014

I.- ASISTENCIAS :

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

II.- TABLA :

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :

Queda pendiente hasta la próxima sesión.

2. CUENTAS :

Correspondencia Despachada:

- ✓ Providencia n° 3, sr. Secretario Municipal, solicitando antecedentes de deslindes del Cementerio a Abogado Municipal, dn. Rodolfo Figueroa F. – Solicitud del Concejo;
- ✓ Providencia n° 4, sr. Secretario Municipal, solicitando antecedentes ingresos por áridos a la DOM. – Solicitud del Concejo;
- ✓ Of. N° 341, a Conafe S.A., por requerimiento vecinos Población L. Landáez, por problema de postes en mal estado – petición del Concejo
- ✓ Of. N° 342, al sr. Ministro de OO.PP., por reclamo sobre reparaciones ruta D-81, Illapel-Salamanca – Acuerdo n° 87 del Concejo.

Correspondencia Recibida:

- Memorándum n° 90, de 05.06.14, del sr. Director de Secplan (S), solicitando audiencia para toma de razón y conocimiento últimas propuestas públicas. Adjunta Minuta.
- Carta n° 89-14, de 02.06.14, de la ACHM, que envía publicaciones al Concejo;
- Carta de fecha 06.06.14, del sr. Mario González B., indicando problemas con callejón del Cementerio;
- Of. Ord. n° 13/2014, del Depto. Adm. y Finanzas-Rentas e Inspección, que envía información sobre patentes de alcoholes, para acuerdo anual del Concejo, período Julio 2014 a Junio 2015.
- Memo n° 328, de 07.04.14, de la DIDECO, para Subvención Organización “Amigos del Silencio, 2014”

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

3. PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO 2014-JUNIO 2015:

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El Departamento de Administración y Finanzas – Oficina de Rentas e Inspección ha hecho llegar el Oficio n° 013, de 2014, el cual adjunta el listado y los antecedentes de todas las patentes de alcohol de la comuna que, por acuerdo del Concejo, debe aprobarse su renovación o caducidad por el período Julio 2014 a Junio 2015. Indica este oficio que hay dos contribuyentes que aún no han presentado antecedentes, pero para ellos aún hay plazo.

Solicito al Concejo indicar cuál va a ser el procedimiento para pronunciarse al respecto, para que haya acuerdo sobre esta materia.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Debiéramos aprobar todas aquellas que no tienen problemas y estudiar caso a caso aquellas con alguna observación o que haya habido reclamos.

Quiero consultar por aquellas patentes que tenemos demás, ¿cómo lo vamos a resolver?.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

A raíz de un rechazo de una patente que hubo hace un par de meses atrás y la moción de dn. Eduardo Rojas que se iba a enviar una información a los contribuyentes, ¿cómo vamos a definirlo?.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Se trataba de que hubiera un informe favorable de la Dirección de Obras, porque si bien el local comercial tenía recepción conforme, no cumplía los requisitos para que trabajara un rubro de cabaré, por ejemplo, la cantidad de baños, vías de escape, etc. Acá en Salamanca hay como 10 locales con esos problemas; eso nos permite a nosotros decirles que se renueva provisoriamente hasta que resuelvan los problemas; no se trata que no trabajen, sino que se ajusten a la Ley.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

A ver, quiero dejar en claro que la información que nos entrega Rentas no indica que haya patentes con algún tipo de problemas. Por otro lado, el problema que se suscitó con la patente rechazada fue ahora último. En cuanto a la información que se iba a mandar era previo al trabajo que iba a realizar una comisión del Concejo en terreno, y yo entiendo que eso aún no se ha hecho porque me imagino que no nos ha quedado tiempo para ello.

Ahora bien, esto tiene que resolverse de aquí hasta fin de mes, por lo que tendrá que tenerse un criterio para decidir.

Yo comparto en que tiene que nivelarse hacia arriba, pero ojalá lo hagamos con todas las patentes, no solo las de alcohol.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Nosotros teníamos una forma de trabajar, la que hemos aplicado y que debíamos seguir manteniendo, a excepción de las que sí tengan problemas con Carabineros, con Juntas de Vecinos o con la Dirección de Obras, la que debe entregarnos un informe del local de que los dueños deciden no hacer las mejoras de ese local; esa debiera ser la política que nosotros tendríamos aplicar.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Sr. Alcalde: yo no tengo tanta inquietud por estos locales, sino que mi inquietud va por la gente que compra patentes de alcohol, de botillerías, como son muy limitadas la arriendan en millones de pesos. No sé si la municipalidad podría tener un reglamento para esto, ¿no habrá algún resquicio para rescatar esas patentes?.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Lo apoyo absolutamente dn. Roberto.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Comparto esa inquietud, pero habría que estudiar si procede quitarlas y rematarlas porque es un derecho. Vamos a hacer las consultas de esto.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Tengo otra inquietud sr. Alcalde: la comuna de Salamanca tiene sólo dos patentes de minimarket; hay una en Cuncumén y otra en Panguessillo. Yo creo que la comuna debiera tener en el radio urbano uno o dos minimarket porque son muy útiles.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo que pasa es que este tipo de patentes limitadas están ligadas a la cantidad de su población y en eso tiene importancia el censo. Cada 10 años, una vez que se oficializa el censo, el Intendente dicta una resolución indicando la cantidad de patentes mitadas que le corresponde a cada comuna.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Esta es una facultad del Intendente, como primera cosa. Hace como dos o tres semanas atrás yo hice una solicitud formal al Intendente para revisar la situación, dado que comparativamente la comuna de Salamanca, con respecto a otras comunas que tienen la misma cantidad de habitantes, tiene menos patentes; por lo tanto, es una resolución que la Intendenta tiene que tomar y subir de 2 a 4 o a 6. Repito, hay comunas que tienen igual o menor cantidad de habitantes y tienen más patentes. Yo propongo que formalicemos esta solicitud de ampliar estas patentes de mini mercado.

Acuerdo n° 88/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, da su acuerdo para oficiar a la Srta. Intendenta de la Región de Coquimbo para solicitar la ampliación de la cantidad de patentes de Minimarket para la comuna de Salamanca.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo quiero remitirme a lo que dijimos el año pasado respecto a que íbamos a pedir: un informe al Juzgado de Policía Local para ver la cantidad de partes cursados para obrar sobre esa base, y se aprobaron todas; ahora estamos en lo mismo y pregunto ¿vamos a hacer lo mismo?.

Ahora, con respecto a poder mejorar los locales que hay en Salamanca, que muchos de ellos son antiguos, es el momento para crear conciencia en los dueños para que hagan un esfuerzo.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

A nosotros quien debe entregarnos todos los antecedentes técnicos es el Departamento de Rentas.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo entiendo su preocupación dn. Eduardo Rojas, pero lo que dijo dn. Enrique Tapia es la forma de proceder: es a esos funcionarios a que por acuerdo del Concejo debíamos instruir para que nos digan estas patentes tienen tantas infracciones, por tanto, sres. Concejales, cuál es el criterio que van a tener uds. para aprobar o rechazar.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo que debemos hacer en derecho es lo que la Ley nos permite y no lo que quisiéramos y los antecedentes que nos entrega Rentas señala que las patentes cumplen con los requisitos.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite sr. Alcalde: nosotros no podemos ser más papistas que el Papa, con el criterio que tiene dn. Eduardo Rojas no podría funcionar ni un colegio. Esta comuna es antigua y sus construcciones también. Si no hay ningún reclamo serio sobre esto por qué las vamos a eliminar; la gente vive de esto. Yo no me voy a poner tan exigente con esto.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

En cuanto a las exigencias del tipo de local debíamos ser más estrictos en la Ordenanza de Construcciones, pero condenar a los comerciantes que deben competir con las grandes empresas cuando no tienen las condiciones muchas veces, no concuerdo. Ahora, si apareciese una solicitud de patente hoy y el local no cuenta con las condiciones, estoy de acuerdo en que hay que hacerlo cumplir.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Habíamos quedado de acuerdo en que se mandara una nota para que mejoraran los locales y no se mandó, hoy estamos en la misma y ya se perdió la oportunidad, entonces no nos pongamos estrictos ahora nosotros.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo, conforme al tema de procedimiento y cosa legal, propongo la aprobación de todas las patentes, a excepción de aquellas que tengan alguna anomalía, pero para saber cuáles son aquellas patentes que tienen anomalías requiero un informe técnico de los organismos municipales especializados; en este caso Obras, Rentas y el Juzgado, y conforme a ese informe se someta a la revisión, porque no es labor nuestra mirar si esto está bien o está mal, nosotros llegamos a otra instancia; segunda cosa, propongo que iniciemos un plan de actualización o de modernización o de mejoramiento de los locales en términos generales: en términos arquitectónicos y de seguridad, proponiéndoles a los dueños que ingresen a un contexto de progreso comunal y ojalá también nosotros tengamos una posibilidad de apoyo; ese plan debe estar generado por nuestros profesionales, que tenga toda una línea de responsables a cargo, que tenga una línea de difusión y ojalá que tenga algo de financiamiento, de tal manera que podamos estar respaldados nosotros a través de ese plan, de la necesidad que tenemos de seguridad o arquitectónico de todos los locales y damos una muestra de lo que Salamanca en este momento merece y le corresponde.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo quiero insistir en que la flexibilidad no debe confundirse, porque si hemos autorizado patentes que cambien de dirección no sabemos si cuentan con partes, el dueño está infringiendo, paga los partes y O'K, nosotros le volvemos a dar la patente y se acabó.

Y con respecto a los locales rayemos la cancha para que los suban de estándar, porque si seguimos renovando y renovando nadie se va a preocupar de nada.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo quiero dejar claro que no voy a medir con la misma vara a todos. Estoy de acuerdo en tirar a Salamanca para arriba, pero cómo lo vamos a hacer si tenemos limitaciones, por eso que las patentes que tengan problemas las voy a rechazar, las otras enen que continuar.

Con respecto a las patentes de cabaré el Ministerio de Justicia ha ordenado que los locales se fiscalicen por el tema de la prostitución, por lo que creo que hay que separar el paquete entre éstas y las otras.

Señor Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz:

Me permite sr. Alcalde: yo me voy a remitir a lo que la Ley habla acerca de las facultades del Concejo en cuanto a aprobar la renovación o caducidad de las patentes, que para ello deben considerarse los antecedentes, requisitos y procedimientos que se establecen legalmente, como lo mencionó el sr. Alcalde anteriormente; en cuanto a la fiscalización de que si los locales cumplen o no con las exigencias para el tipo de patente, también le corresponde a otros Organismos como el Servicio de Salud por ejemplo. Ahora, con respecto al mejoramiento de los locales, se está viendo un cambio en la mentalidad, porque como dijo dn. Eduardo, se sabe que el Concejo en eso ya es un poco más riguroso.

Ahora bien, como una forma de colaborar, respecto al mejoramiento de los locales, yo podría elaborar alguna nota y Rentas lo anexe a la patente y así hacemos un esfuerzo común entre todos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con el hecho de que Rentas ya está informando que la Dirección de Obras está exigiendo el otro documento para aprobar un local estoy seguro que se ha corrido la voz, y ya ha dado muestras de ir en la línea que Uds. justicieramente están infiriendo. Aquí no se han hecho cosas de mala fe y con lo que ocurrió el año pasado de corregir una manera de otorgar patentes se corrigió y es un avance.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo creo que es importante que cada uno de los Concejales ejerza su rol, pero más que institucional, personal, porque aquí entran a tallar también visiones distintas contra una cuestión ética; en ese sentido yo defiendo el derecho que la ley me otorga para determinar si esta patente la autorizo o no la autorizo.

Yo estoy de acuerdo en entregar junto a la patente una nota motivacional para que los comerciantes vayan corrigiendo las falencias de su local.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dentro de toda esta discusión de otorgar o no patentes que están en regla, yo quiero sacar a colación un tema que es mucho más grave que cualquier cosa, que son los clandestinos, ahí si hay que hincarle el diente y crear una política de cómo terminar con aquello; ya se ha hecho irresistible y están en todos lugares; son desleales, no pagan un peso, no hay ingresos y además fomentan el alcoholismo en nuestra comuna; lo peor que funcionan a vista y paciencia de muchos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

No habiendo más intervenciones al respecto, someto al H. Concejo Municipal, para su aprobación o rechazo, las patentes de alcoholes presentada por el Depto. de Rentas Municipales, correspondientes al período Julio 2014 a Junio 2015.

Acuerdo n° 89/14: El Concejo, en votación dividida, acuerda aprobar la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna de Salamanca, por el período Julio de 2014 a Junio de 2015, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Depto. de Rentas Municipales. La votación quedó de la siguiente manera: Por su aprobación sin observaciones los sres. Concejales dn. Roberto Rondanelli, dn. Carlos Rojas, dn. Luis Vinet y dn. Enrique Tapia. Por la aprobación de todas las patentes, inhabilitándose por las del Hotel Salamanca y Hotel San Lorenzo, dn. Eduardo Rojas. Por la aprobación de las patentes, menos todas de las de Cabaré, dn. Pedro Chávez.

Dn. Eduardo Rojas, solicita que en la patente se anexe la nota indicada por el sr. Secretario Municipal.

Dn. Pedro Chávez fundamenta su desaprobación a las patentes de Cabaré por todo el proceso de discusión habida, sobre la calidad de los locales.

4. INFORME SOBRE ULTIMAS LICITACIONES PUBLICAS ADJUDICADAS:

(Se incorpora la Sra. Nancy Sandoval, Directora de SECPLAN)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Conforme a lo que establece la Ley Orgánica Municipal, art. 65, y a los antecedentes que nos entrega la Secplan, me permito entregar a Uds. una minuta con todas las licitaciones sobre 500 UTM, adjudicadas, con el fin del que el H. Concejo de su aprobación para su contratación respectiva. Estas son:

- ✓ Propuesta Pública n° 18 de 2013, "Construcción Soluciones Sanitarias El Tambo Centro, ID 3686-21-LP13", a Ingeniería y Construcción Puerto Principal, por \$ 2.688.468.579.-
- ✓ Propuesta Pública n° 6 de 2014, "Construcción Torres de Iluminación Cancha de Fútbol de Panguesillo, Salamanca, ID 3686-6-LP14", a Empresa Mataquito Ltda., por \$ 74.975.164.-
- ✓ Propuesta Pública n° 7 de 2014, "Construcción Estación Médico Rural de La Higuera, ID 3686-7-LP14", a Carlos Díaz Díaz, por \$ 43.960.562.-
- ✓ Propuesta pública n° 8 de 2014, "Ampliación Escuela Básica El Tambo, Salamanca", a Lohse y Villablanca Ltda., por \$ 47.908.359.-
- ✓ Propuesta Pública n° 9 de 2014, "Ampliación Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona de Tahuínco, Salamanca", Lohse y Villablanca Ltda., por \$ 46.726.938.-

Acuerdo n° 90/14: El Concejo, previas consultas realizadas a la sra. Directora de Secplan, acuerda aprobar por la unanimidad de sus miembros, la contratación de las obras a los adjudicatarios nombrados, de acuerdo a los montos señalados, cuyas características están consignadas en la Minuta que pasa a ser parte del protocolo de esta acta.

5. AUDIENCIAS:

1) A Dirigentes de la Junta de Vecinos de El Arrayán

(Se presentan en la sala la sra. Eloísa Flores, Presidenta y dn. Fidel Vargas, Dirigente)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

(Luego de saludarlos, presenta a los integrantes del Concejo y al Secretario Municipal). Les doy la bienvenida al Concejo para escuchar sus inquietudes.

Dirigente, Dn. Fidel Vargas:

Nosotros venimos a informar sobre de un problema que tenemos en el canalón que recibe las aguas lluvias, que pasa por encima de la población, la que, con las últimas lluvias y las bajadas de agua que hubieron, está tapado en algunos sectores. Nosotros alcanzamos a despejarla de algunas piedras pero es mucho lo que hay que hacer, y si no se limpia, con otra lluvia, el agua va a pasar por arriba y va a ir a dar a la población. Por eso venimos a pedir ayuda para que nos faciliten una máquina que lo pueda limpiar.

Lo otro tiene que ver con una empresa que está reparando el pozo del agua potable por encargo de la DOH. Ahora está haciendo la canalización del río para tirar la tubería y conectarse al pozo antiguo, bajó la quebrada y agarró esa zanja y se llenó de barro, y eso fue a dar al pozo; no pudimos tomar agua, por lo que tuvimos que pedir a la municipalidad con camiones aljibes. Nosotros queremos que nos ayuden a presionar a la empresa para que termine el trabajo, ya que a veces tá 3 o 4 días que no trabaja.

Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Con respecto a la limpieza del canal receptor de aguas lluvias lo vamos a ver de inmediato con el encargado correspondiente para que pueda hacer una visita rápidamente y se lleven hoy la respuesta.

En relación al tema de la empresa reparadora del pozo, nos vamos a contactar con la DOH.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Sr. Alcalde: quiero plantearle esta misma situación pero en el sector de Culenco, también está aterrado el canal y las aguas van a ir a dar a la población; no sé si esto tiene que ver con la Onemi.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Esto hay que verlo con recursos municipales porque la Onemi no ve lo preventivo, sino más bien con la emergencia propiamente tal, por lo de ambas situaciones, comenzando por El Arrayán, lo veremos a través de la municipalidad.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, con respecto al derrame de aguas : es grave lo que ocurre allí en El Arrayán porque han habido varios derrames del relaveducto de Pelambres; creo que hay que poner un profesional para que vea esto, o sino, la misma empresa privada que pueda preocuparse del desvío de estas aguas.

(Hacen su retiro los dirigentes de El Arrayán).

2) A Agrupación de Pequeños Transportistas

(Se presentan en la sala los sres. Francisco Tello, Johnny Aros, Johana Villalobos y dn. Luis Escobar)

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

(Luego de saludarlos, presenta a los integrantes del Concejo y al Secretario Municipal). Les doy la bienvenida al Concejo para escuchar sus inquietudes.

Sr. Aros:

Les agradecemos por recibirnos. Nosotros estamos creando una organización de pequeños transportistas de Salamanca; somos 45 en total, donde contamos con vehículos de todo tipo: camiones, ramplas, carros, minibuses, retroexcavadoras, etc.

Nosotros queremos abocarnos a toda la carga menor como damascos, nueces, uvas y metal. Se están metiendo muchos vehículos de afuera y nosotros estamos quedando parados, por lo que queremos que Uds. nos orienten y nos ayuden con una asesoría para conformarnos legalmente para entregar nuestros servicios como Asociación.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

En este sentido es mucho mejor la asociatividad. Un grupo unido tiene más fuerza que estar cada uno por su lado, pero es importante que tengan una conformación legal para que puedan optar a distintas licitaciones o posibilidad de trabajo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, nosotros hemos venido trabajando con diversas agrupaciones de trabajadores para poder ayudarlos, por lo que voy a reiterar que la municipalidad debe crear una plataforma de proveedores locales de servicios para conocer las demandas que hay, en qué rubros, etc. Se puede exigir en los contratos públicos que utilicen esta maquinaria disponible y darle movimiento a nuestra oferta local. También, como el caso de la Cooperativa CAPEL, pedirles que accedan a esta asociación que sean parte del transporte de sus caldos. En esa línea debíamos trabajar.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Lo importante es que Uds. puedan echar a andar su agrupación y nosotros darle la información a la comunidad para que se sepa lo que Uds. ofrecen. La municipalidad les va a ayudar a que se organicen legalmente.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Primero felicitarlos por esta iniciativa. Como municipalidad apoyarlos con la parte legal para su conformación. Preguntar también, ¿Uds. van a operar desde algún punto específico?. Nosotros estamos pidiendo que se utilice mano de obra local y Uds. están bien encaminados.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

r. Alcalde, yo estuve conversando con estos jóvenes y les sugerí que se organizaran, porque solos no van a llegar a ninguna arte. Si hay en estos momentos algunos Concejales pidiendo que se le dé un % a los trabajadores, yo también pido oportunidades para estos pequeños transportistas locales que son nuestros. Ellos tienen un directorio formado y tienen que hacer el trámite de constitución para que cuenten con el registro. Ud. Alcalde, en cualquier obra tiene que representarlos para que puedan tener oportunidades, no en obras grandes como ellos dicen, sino en la mediana y pequeña carga. Nosotros tenemos que preocuparnos de nuestra gente.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, como ellos están pidiendo apoyo y asesoría, yo estoy dispuesto para cuando tengan alguna reunión orientarlos acerca del mercado porque todo esto lo regula este principio, y también una estrategia de negocio para abordar una competencia que es grande. Uds. al fijar precios corren el riesgo de que las empresas utilicen camiones de afuera por los costos, porque puede estar más malo el trabajo en otras partes. Como Concejal o transportista Uds. tendrán mi apoyo.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo creo que, sumado a eso, la municipalidad también podría apoyarles con asesoría en proyectos de fomento; por eso lo primero sería la asociatividad y el carácter de empresa que entre a competir con las otras en el mercado. Hay propuestas estatales que protegen, facilitan, colaboran y ayudan a estas empresas que se están recién formando; entonces tener acceso a eso; yo creo que nuestros profesionales los pueden orientar mientras tanto.

Sr. Tello:

or eso que tuvimos que llegar a esta instancia porque andamos cada uno por su lado y así nadie nos toma en cuenta; tenemos que andar buscándonos los viajes solos.

Sr. Aros:

En lo que decía dn. Eduardo respecto al mercado, es cierto que las empresas grandes nos pueden eliminar, pero para eso venimos hacia acá: para que el sr. Alcalde les pueda decir que aquí hay un gremio y tienen que trabajar con estos camiones.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Yo quiero primero felicitarlos por este emprendimiento; el transporte está cada día más complejo, porque ya no es lo mismo que antes. Demás está en decirles que el apoyo mío y del Concejo lo van a tener, pero hay que dar los pasos ordenadamente: primero la conformación, segundo conocer experiencias exitosas y otras no tanto, y para eso los vamos a poner en contacto con la oficina de fomento productivo. Hay que catastrar las demandas de trabajo que Uds. quieren. Si Uds. me dicen que para el flete del damasco, la nuez, están llegando camiones de afuera es porque algo estamos haciendo mal entre todos. Por cierto les vamos ayudar, va a ser un proceso largo, pero lo vemos con buenos ojos. Lo bueno que Uds. tiene una diversidad y no están enfocados en Pelambres sino en el mercado local.

(Hacen su retiro los dirigentes de la Agrupación de Pequeños Transportistas).

6. SUBVENCIONES:

1) A la Organización Social "Amigos del Silencio"

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Quiero presentarles a Uds. un requerimiento de Los Amigos del Silencio, que es una Subvención para el arriendo de la sede donde funcionan. El monto que están pidiendo alcanza a \$ 3.000.000.-

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo estoy de acuerdo en que se les entregue la mitad, al igual como lo hemos hecho con las demás instituciones. Creo que, por la disponibilidad de recursos, debieran hacer un esfuerzo como todos lo han hecho para buscar lugares más baratos. Lo otro es que seamos capaces de ayudarles a presentar un proyecto para que puedan financiar parte de este costo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Nosotros, si bien tenemos la intención de ayudar, no podemos aceptar que si nos piden 3 tenemos que entregar los 3; por lo demás sabemos que estamos un poco elevados en este ítem y después habrá una nueva modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Entendiendo los puntos de vistas de Uds. y, en señal que se tendrán que presentar modificaciones presupuestarias más adelante, dadas las subvenciones entregadas a la fecha, la propuesta la someto a aprobación del Concejo con la consideración que se hará mes a mes.

Acuerdo n° 91/14: "Por acuerdo n° 91/14, el Concejo Municipal, en votación dividida, sancionada con los votos favorables de los Concejales sres. Enrique Tapia, Luis Vinet, Roberto Rondanelli y dn. Carlos Rojas, quienes aprobaron el 100% , y por los sres. Concejales dn. Eduardo Rojas, quien se inclinó por la suma de \$ 2.000.000.- y de dn. Pedro Chávez, quien lo hizo por \$ 1.500.000.- , se aprobó una Subvención municipal a la Organización Social "Agrupación Amigos del Silencio de Salamanca", por la suma de \$ 3.000.000.- para pago del arriendo del inmueble que funciona como sede de la Institución, que se entregará mes a mes".

7. PUNTOS VARIOS :

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Creo que es necesario preocuparnos de la contingencia; saber cómo vamos a enfrentar las emergencias. Según lo que se dice es que van a haber muchas más lluvias, por lo que habría que saber si lo haremos solos, con la Onemi. Hay temas complejos como la limpieza de quebradas, no solamente El Arrayán, Tranquilla, Chillepín, Batuco, en Coirón donde también hay casos puntuales. Creo que sería necesario enviar a un equipo municipal para visitar y estudiar en terreno, como una manera de prevenir.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Vamos a ver caso a caso en lo que se pueda prever, porque, respecto a emergencias, poco se puede prever. Hay casos como en los de Chillepín que tiene piscinas de decantación y yo casi mando a limpiar la quebrada porque habían crecido arbustos y me dijeron que era lo peor que podía hacer por la velocidad que iba a tomar el agua, en fin.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Quiero plantear lo que me pidió la Junta de Vecinos que en la quebrada La Sirena sí hay que hacer contención porque la quebrada llega al pueblo y ahí hay como 4 casas ; la otra es la quebrada La Burra que está desviada hacia el sector de Culenco.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo quiero solicitar dos cosas, uno, el informe del ITO del Cesfam de Chillepín para saber cómo va la obra: si va en los plazos, si hay reparos o no, etc.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Me parece importante que a esta obra pudiéramos ir el Concejo en pleno, para ver como avanza, ¿les parece?
(El Concejo da su consentimiento a esta proposición del sr. Alcalde).

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Lo segundo sería solicitar a Vialidad, en la medida que estemos de acuerdo, hacer la obra del puente colgante de Coirón, ya que es plata que puso Pelambres y Vialidad puso sólo lo del IVA.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Vialidad lo licitó por tercera vez y la apertura de las ofertas económicas creo que serán el 4 de Julio y las harán desde acá de la municipalidad. Veamos si hay oferentes, o si no, busquemos la forma de hacerlo nosotros.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

En el tema de las veredas, ¿está considerada la subida hacia el camino Santa Rosa?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Está considerada la subida; en eso están trabajando ahora. Respecto a las veredas, debo informarles que viene una 4ª etapa, que es la avda. Infante, que Uds. ya la firmaron. También tenemos considerada una 5ª. donde entran la calle Pérez y las otras que están cruzadas.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Quiero informar sr. Alcalde, que la mitad de la avda. Infante está apagada. Quiero preguntar también, ¿cómo van los árboles de las veredas nuevas, se van a instalar luego?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se empezaron a plantar ya en algunos sectores; son especies variadas.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Quiero poner en conocimiento del Concejo una situación que se nos produjo con la empresa IC de Argentina, a propósito del pago de la inscripción al Congreso Internacional de Parlamentarios Locales que asistimos junto a dn. Luis Vinet y Enrique Tapia el 7, 8 y 9 de Mayo. Pasa que recibí un correo donde dicen que nosotros no pagamos la inscripción, en consecuencia que cuando lo hicimos, la pagamos en Chile de acuerdo a instrucciones que ellos mismos nos dieron; hicimos el contacto por correo electrónico y por teléfono la persona nos dijo que teníamos que ir a Santiago a pagarla; el tema es que nosotros pagamos, se nos dio el comprobante, lo presentamos allá y no hubo ningún problema, pero ahora aparece este caballero dn. Fernando Castiglione, reclamando que no hemos pagado; yo le dí una respuesta a él, después de la 2ª. carta donde le digo que el pago se realizó conforme a la indicación que proporcionaron ellos mismos.

A nosotros no nos compete la relación comercial que tengan ellos con la persona que recibió el dinero acá y el documento está aceptado en Mendoza. La copia quedó allá y le enviamos otra copia. Esto lo informo porque dijeron que iban a ir al Consulado a hacer el reclamo y también para que quede en acta.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si está pagado según las instrucciones de ellos mismos pásele una copia a Finanzas. Dígale que envíe un oficio al Alcalde diciendo que este curso no se pagó.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Quisiera solicitar que a la visita que haremos al Cesfam de Chillepín le agreguemos la de la posta de Batuco.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Agendaremos estas visitas, así aprovechamos de darle una vuelta a todas las construcciones.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde yo quiero saber cómo va el proyecto de Comisaría para Salamanca.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Nosotros mandamos el oficio al Ministerio del Interior; ahora nos están pidiendo un informe que lo vamos a hacer con la Dirección de Obras, para cumplir con un aspecto formal, que considere un 2° piso.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Nosotros habíamos tomado un acuerdo para poder tener una reunión con la gerencia de la minera Los Pelambres, ¿en qué paso va eso?, porque hay varios temas que tratar y entre ellos está el tema hídrico que es bastante importante verlo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Ya lo hemos estado encaminando con dn. Andrés Morán, así que apenas haya algo lo informaré de inmediato.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, quiero hacer una propuesta en el sentido de realizar un proyecto en la municipalidad que tiene que ver con la inclusión social de las personas con discapacidad en la comuna de Salamanca. Esto tiene que ver porque hay una joven profesional que se llama Casandra Calderón quien tiene una experiencia en este rubro. Entonces nosotros como estuvimos con los niños down, las personas de amigos del silencio y de otras organizaciones, a lo mejor podríamos asumir nosotros un rol de asesoría jurídica, asesoría psicológica, asesoría pedagógica y asesoría clínica, para que estas personas se integren a un proceso que ocurre a nivel nacional donde hay bastante ayuda y bastante colaboración y que yo veo aquí no la hacen ni la usan; así que yo pedí a esta dama que me presentara el proyecto. Le dejo el proyecto a vuestra consideración que se llama "Inclusión Social de Personas con Discapacidad en la comuna de Salamanca".

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Le agradezco por este proyecto dn. Carlos.

Quiero aprovechar de informarles que el día jueves vamos a tener la visita de la Intendencia Regional; ella quiere trabajar esto como un tema de descentralización, en forma especial con los municipios, y va a dejar los días jueves para visitas a las comunas. Me llamaron a mí el viernes en la noche ofreciéndome partir por nuestra comuna. Ella viene a conocer Salamanca y viene con la mejor de las disposiciones, y me pidió, que aparte de lo que ellos tienen agendado para ese día, reunirse con las instituciones, pero en particular con el Alcalde y el Concejo Municipal; considero que es una buena señal. Yo le propuse que fuera de las 9 a 10 de la mañana y si les parecía bien, hacerlo junto con la Junta de Vigilancia del Río de Chalinga para ver el tema del embalse en cuestión, luego se reuniría con los vecinos de El Queñe a Quelén Bajo por la pavimentación de ese sector, por la tarde una bienvenida a los Carabineros Nuevos, donde damos una señal de Seguridad Ciudadana, luego con los vecinos del proyecto "Quiero mi Barrio" de la Villa Santa Rosa, donde obtuvimos recursos para este proyecto por M\$ 950.000.- anunciado por la Presidenta, y por último, unas onces con los adultos mayores.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Sr. Alcalde: yo sugiero que la reunión del Concejo fuera antes que la de la Junta de Vigilancia, porque son cosas diferentes. (El Concejo aprueba la moción del Concejal dn. Roberto Rondanelli, que las reuniones fueran por separado).

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, a mí me interesa que ojalá se pudiera tocar el tema de las viviendas, que es relevante, dado a que no se han hecho hace más de cuatro años.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Por mi parte me gustaría que se tratara la desmunicipalización, saber cuáles serán las primeras gestiones sobre este tema.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Yo quiero plantear una cosa Alcalde, respecto al camino de Illapel-Salamanca. En la segunda parte, que es Chuchiñí-Salamanca, si no lo hacen con un proyecto bueno, mejor es que no lo hagan, porque nos van a cortar el camino, vamos a tener problemas serios; yo quiero saber qué es lo que pretenden hacer con él, porque lo que hicieron con Illapel-Chuchiñí es un desastre.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Me parece que el enfoque tendría que partir considerando las temáticas expuestas en la cuenta pública; ahí está el esqueleto de las principales ideas. Lo importante es que veamos los temas más preponderantes, lo macro, porque el tiempo no nos va dar para exponerlos individualmente.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

¿Existe alguna posibilidad de que se haga el cambio de la última sesión del mes que corresponde a este lunes para otra fecha?.

Acuerdo n° 92/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el cambio de fecha de la tercera y última sesión del mes de Junio de 2014, para el día 30, a la hora usual de sesiones.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Quiero preguntarle Alcalde, en qué estado se encuentra el avance del proyecto de alcantarillado Santa Rosa bajo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Le informo que en la reunión que tuvimos con el Gerente de Aguas del Valle y con la Consultora Erika Rojas quedamos, y aún estamos a la espera de las autorizaciones de servidumbre de los vecinos del sector, tarea que iban a ejecutar los mismos vecinos.

Señor Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz:

Quiero hacer una consulta respecto al oficio que se hizo para el sr. Ministro de Obras Públicas; éste está hecho, pero falta la fecha en la cual se iba a ir a dejar personalmente por parte del Concejo.

Por otra parte sr. Alcalde, acaban de solicitar por correo la asistencia suya y la de los sres. Concejales a la reunión del Capítulo IV que se iba a realizar el día viernes 6 en Coquimbo, la que se cambió para el viernes 13, a las 10:00 hrs. en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Coquimbo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Respecto a la diligencia con el sr. Ministro de Obras Públicas, voy a mandar el oficio para avanzar el trámite, mientras tanto hago las gestiones para pedir la audiencia.

Con relación a la reunión del Capítulo IV, solicito la autorización del Concejo para asistir, como así también, que haya acuerdo para la asistencia de los sres. Concejales.

Acuerdo n° 93/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba el cometido para el sr. Alcalde y el Concejo Municipal, a la Reunión del Capítulo IV de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse el día viernes 13 de Junio, a las 10:00 hrs. en la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Coquimbo.

Se levanta la sesión a las 13:30 hrs.


José Miguel Cruz Barrera
Secretario Municipal